

La alcaldesa cree muy riguroso el informe del Gobierno contra la casa de Ardanza

Destaca que el estudio del arquitecto municipal «no coincide en nada» con el análisis de Medio Ambiente

El Patronato de Urdaibai insta al Ayuntamiento a intervenir

El PP pregunta a Solabarrieta

EL CORREO BILBAO

El apoderado del PP en las Juntas Generales de Vizcaya Arturo Aldecoa ha solicitado la comparecencia de la diputada de Medio Ambiente, María Esther Solabarrieta, para explicar «qué medidas se van a adoptar para restablecer el cumplimiento de la legislación y, en su caso, multar a sus infractores o modificar o derribar la construcción ilegal», en referencia a la casa de José Antonio Ardanza.

El juntero pide a Solabarrieta que exija al Ayuntamiento de Gautegiz Artea «que restablezca la legalidad pese a quien pese». A su juicio, «parece que alguien pretende que los hechos consumados lleven a una legalización 'de facto', aunque se exijan retoques cosméticos», lo que constituiría «una toma de pelo a los ciudadanos, ya que las leyes están hechas para que las cumplan todos».

MANU RUEDA GERNIKA

La alcaldesa de Gautegiz Artea consideró ayer que el informe del Gobierno vasco en el que se denuncia la comisión de numerosas irregularidades en las obras de la casa del ex lehendakari José Antonio Ardanza en la reserva de Urdaibai es demasiado riguroso y no se ajusta a la realidad. En sintonía con lo manifestado por el propio Ardanza a este periódico tras conocer las conclusiones del Departamento de Medio Ambiente, la peneuvista Arantza Madariaga enfatizó que el informe del Ejecutivo autónomo sólo «es preceptivo», pero «no vinculante», ya que la decisión final corresponde a la Corporación municipal.

La comisión permanente del Patronato, reunida el miércoles por la noche, aprobó el documento en el que se ponen de manifiesto todo un cúmulo de vulneraciones de la ley por cuatro votos a favor y dos en contra: el de la alcaldesa de Gautegiz Artea y el de uno de los dos representantes de la Diputación de Vizcaya en este órgano; el otro, no acudió a la reunión.

La consejería de Medio Ambiente, dirigida por EA, remitió ayer mismo la decisión del Patronato al Ayuntamiento para que intervenga y actúe en consecuencia. Mada-



Arantza Madariaga.

El Ayuntamiento y la Diputación votaron contra el documento del Patronato

«No es un informe vinculante», recuerda Arantza Madariaga

riaga, sin embargo, afirmó que el informe elaborado por el arquitecto municipal y el suscrito por el Patronato «no tienen nada que ver». No son coincidentes, explicó, «porque el nuestro tiene en cuenta las alegaciones presentadas por los propietarios del edificio, mientras que el otro no las contempla».

En este sentido, anunció su intención de solicitar un informe

jurídico fundamentado en el estudio del arquitecto local «para determinar lo legalizable y corregir lo no contemplado por la reglamentación. No se trata de decisiones políticas, sino urbanísticas», dijo.

Las vulneraciones

El documento presentado por el Patronato de Urdaibai constata, entre otras irregularidades, un incremento del 68% en la superficie edificada sobre el proyecto aprobado —el máximo autorizado es del 25%—; una altura que supera en 1,20 metros la establecida; y la construcción de una piscina prohibida. En la distribución del edificio, contemplado como bifamiliar, se han introducido cambios que han dado lugar a tres viviendas. En alguna, ya se reside. La alcaldesa puntualizó que no es necesario permiso de habitabilidad por tratarse únicamente de una reforma.

Portavoces del Gobierno vasco reconocieron que el Ayuntamiento de Gautegiz Artea es la administración competente en materia urbanística, pero recordaron que el problema parte del incumplimiento del proyecto de obra aprobado tanto por el Consistorio como por el Patronato. «Si el plan inicial se hubiera ajustado a la realidad no habría pasado absolutamente nada», indicaron. «La falta de coincidencia entre el proyecto de obra y el presentado como final de los trabajos contradice el Plan Rector de Uso y Gestión y las Normas Subsidiarias», resumieron.

Curiosamente, fue Ardanza como lehendakari quien firmó en 1993 el plan regulador de este espacio declarado por la Unesco Reserva de la Biosfera.

Aznar destaca que el Plan Hidrológico Nacional es «justo y solidario»

AGENCIAS MURCIA

José María Aznar afirmó ayer en Murcia que nadie va a «parar» el Plan Hidrológico Nacional (PHN), al tiempo que destacó que será una obra «solidaria y justa, porque no perjudica a nadie y beneficia a todos». El presidente del Gobierno, que acudió a visitar el azud de Ojós, explicó que hacía falta un elemento «de vertebración y modernización» como el nuevo sistema de control de aguas, y aseguró que «no habrá ningún problema mayor que no tenerlo».

El jefe del Ejecutivo subrayó que, en España, el agua es escasa y está mal repartida, por lo que es necesario vertebrar mejor el territorio. Aznar destacó que puede mantener el mismo discurso ante los murcianos, los catalanes y los andaluces, y afirmó que sus diez millones y medio de votantes avalaron un plan de estas características. «Teníamos el compromiso plenamente coherente de poner en marcha el PHN y lo estamos haciendo», dijo, para añadir que se ha hablado durante décadas de emprender una iniciativa similar: «Nadie tomaba la decisión, y ahora se está haciendo».

El presidente del Gobierno recordó que se destinarán al plan más de 20.000 millones de euros, de los que más de mil se invertirán en Murcia. Además, señaló que se va a complementar la inversión prevista con los ya aprobados Plan Nacional de Regadíos y Plan Forestal. Aznar plantó el primer árbol de la recuperación ambiental de Ojós.



Bizkaiko Foru Aldundia

Lehendakaritza Saila

Diputación Foral de Bizkaia

Departamento de Presidencia

Lehiaketa

Xedea: Gabonetako haur-parkerako proiektu bat idatzi eta burutzea 2002/2003. Aurrekontua: Ehun eta berrogeita hamar mila berrehun eta berrogeita hamalau euro (150.254,00). Agiri guztiak Bizkaiko Foru Aldundiko Kontratazio Zerbitzuan jarri da jendarean (Foru Jauregiako beheko solairuan. Kale Nagusia, 25ean); www.bizkaia.net (Lehendakaritza Saila). Proposamenak aurkezteko epea: EGUTEGIKO HAMA-BOSGARREN (15) EGUN, iragarkia Bizkaiko Aldizkari Ofizialean argitaratu denetik zenbatuta. Iragarki nagusia 2002ko irailaren 30(e)ko Bizkaiko Aldizkari Ofizialean argitaratuko da.

Concurso

Objeto: Redacción y ejecución de un proyecto para el parque infantil de navidad (P.I.N.) 2002/2003. Presupuesto: Ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y cuatro euros (150.254,00). Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía nº 25, planta baja, Palacio Foral), www.bizkaia.net (Dpto. Presidencia). Fecha de presentación de proposiciones: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia. El anuncio principal se publica en el Boletín Oficial de Bizkaia el día 30 de septiembre de 2002.

MENU ESPECIAL
alubiada
a elegir entre
4 primeros
5 segundos
Postre, pan y Rioja

FIN DE SEMANA
14€
Mesón
OKENDO
OKENDO -ALAVA-
945 89 81 83

ESCLEROSIS MULTIPLE



Asociación de Esclerosis Múltiple de Bizkaia ADEMBI
Bizkaiko Esklerosa Anizko Elkarte ADEMBI

INFORMATE:

94 476 51 38

www.sarenet.es/adembi

TENEMOS LO MÁS NUEVO EN PIEL Y PELETERÍA

TOLOSA PIEL
CARRETERA A IRIUÑA, 12
BARRIO DE AMAROS, TOLOSA

GALDAKAO PIEL
Carretera N-634
(Salida de Galdakao dirección Amorebieta)

¡OFERTA! ABRIGOS LOMOS VISON 348.000 Ptas.

ZABALK

Gizartea, Kirola, Kultura, Ekonomia, Aisia...

Euskarazko zure astekaria ostiral, larunbat eta igandeetan salgai.